



DECRETO N° 1086/26

San Martín de los Andes, 29 ABR 2026

VISTO:

El Decreto N°1059/2026 de fecha 24/04/2026, Y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar la estructura de conducción del Gabinete Municipal a las necesidades de la gestión, motivo por el cual se deben realizar algunos cambios en su conformación.

Que en el Decreto mencionado en el VISTO, se procedió a la Designación del Sr. Vivanco Sergio Cesar como Director General de Gestión, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Mantenimiento – Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

Que debido a un error involuntario en la fecha de la mencionada designación se debe enmendar el artículo 1º de dicho Decreto.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:


**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**


ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE el artículo 1º del Decreto N° 1059/26 con fecha 24 de abril de 2026, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

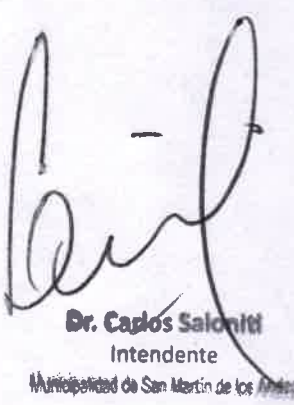
"ARTICULO 1º: DESIGNESE al Sr. Sergio Cesar Vivanco DNI 16.702.938, como Director General de Gestión, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Mantenimiento – Secretaria de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de San Martín de los Andes, a partir del 01 de Mayo del 2026 durante la actual gestión de gobierno o hasta que un acto administrativo de igual jerarquía disponga lo contrario".

ARTÍCULO 2º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, tome razón la Dirección de Recursos Humanos y notifíquese de modo fehaciente al Sr. Vivanco Sergio C, agregándose copia del acto administrativo en su legajo personal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MPyE Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Víctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes